



19ª reunión de la Conferencia de las Partes en la CITES (CoP19)  
Ciudad de Panamá (Panamá), 14 a 25 de noviembre de 2022  
[Panama Convention Center, Panamá \(Panamá\)](#)

Procedimiento de Acreditación de los Medios de Información

Las solicitudes para asistir a la 19ª reunión de la Conferencia de las Partes en la CITES (CoP19) deberán presentarse antes del **15 de septiembre de 2022** por medio de una carta escaneada con el membrete de la organización de medios de comunicación, firmada por el editor jefe, el jefe de redacción o el responsable de publicación, en donde se especifique el nombre, el cargo y la dirección de correo electrónico del participante (no se aceptarán cartas sin firma ni correos electrónicos sin el documento escaneado adjunto).

Estos datos, junto con el formulario de acreditación de medios de información, una imagen escaneada de una tarjeta de prensa profesional válida y una fotografía de frente, en color y de tamaño pasaporte, deberán enviarse a David Whitbourn, Asesor de Comunicación, a la Secretaría de la CITES a [david.whitbourn@un.org](mailto:david.whitbourn@un.org), poniendo en copia a [cites-media@un.org](mailto:cites-media@un.org). **Agregue en este correo electrónico el nombre y la dirección de correo electrónico del asistente.**

Este procedimiento de acreditación debería leerse conjuntamente con la política de las [Naciones Unidas para la acreditación de medios de información](#). Cabe destacar que, según la política de las Naciones Unidas, solo se acreditará para cubrir la reunión a los representantes de los medios de información impresa o en línea, fotografía, radio, televisión, audiovisual o agencias de información que tengan fines periodísticos *bona fide*. Además, la acreditación de medios de información no se otorga a los servicios de información de las organizaciones no gubernamentales ni se permite la doble acreditación (por ejemplo, como prensa y delegado de gobierno, o como prensa y representante de una ONG).

En el mostrador de acreditación del Panama Convention Center, se podrán retirar las credenciales de prensa presentando un documento de identificación (pasaporte, pase de prensa oficial nacional, permiso de conducir, etc.) o una foto válida de un pase de prensa de cualquier Centro de las Naciones Unidas, así como una copia del Pase Prioritario que será enviado por la Secretaría a cada periodista acreditado. Este último irá acompañado de una carta de invitación para facilitar los trámites de visado.

Para consultar comunicados de prensa u otra información sobre la reunión, sírvase ponerse en contacto con el Servicio de Comunicación de la Secretaría de la CITES utilizando los datos proporcionados antes o visite el sitio web de la CITES: <https://www.cites.org>.



Formulario de acreditación de medios de información  
(Rellene este formulario a máquina o en caracteres de imprenta)

	Sr. <input type="checkbox"/>		Sra. <input type="checkbox"/>	
Apellido				
Nombre				
Dirección de correo electrónico				
Cargo				
Nacionalidad				
Número de pasaporte				
Organización				
Dirección de trabajo permanente				
Dirección postal de la sede (si es diferente de la anterior)				
Teléfono de trabajo				
Correo electrónico de trabajo				
Número de teléfono y dirección de contacto durante el evento (si dispone de ellos)				
Categoría	<input type="checkbox"/> Diario	<input type="checkbox"/> Agencia de noticias		
	<input type="checkbox"/> Semanario	<input type="checkbox"/> Medios en línea		
Puesto	<input type="checkbox"/> Estación de TV	<input type="checkbox"/> Medios fotográficos		
	<input type="checkbox"/> Estación de radio	<input type="checkbox"/> Prensa científica/especializada en vida silvestre		
Asistiré a la reunión los días:	<input type="checkbox"/> Camarógrafo	<input type="checkbox"/> Editor	<input type="checkbox"/> Fotógrafo	
	<input type="checkbox"/> Corresponsal	<input type="checkbox"/> Periodista	<input type="checkbox"/> Técnico	

Fecha: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_